

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”

- 5** *RESOLUCIÓN de 31 de agosto de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía” dependiente del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Urología.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 de la Resolución de 7 de marzo de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía” de Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de abril de 2017), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Urología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión.

ADMITIDOS

APellidos y Nombre	D.N.I./N.I.E.
Jesús María Díez Rodríguez	12.361.802-S
Francisco Javier Madrid García	70.042.156-A
José Manuel de la Morena Gallego	05.413.335-D
Javier Romero Otero	02.644.425-T

EXCLUIDOS

APellidos y Nombre	D.N.I./N.I.E.
Sergio Alonso y Gregorio	00.838.689-V

No se ha presentado por el aspirante la certificación negativa a la que se hace referencia en la base 4.g) de la convocatoria.

Segundo

De conformidad con la base 5.2 de la convocatoria mencionada, los aspirantes excluidos, en su caso, dispondrán de un plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para subsanar los defectos apreciados.

Tercero

Los escritos de subsanación de defectos se dirigirán al Director-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía” y se presentarán preferentemente en la Unidad de Registro del Hospital convocante, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarto

Una vez finalizado el plazo de subsanación, en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, se dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos y ex-



cluidos al proceso de selección, que será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Sebastián de los Reyes, a 31 de agosto de 2017.—La Directora-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Rosa Bermejo Pareja.

(03/29.539/17)

